

EXPDTE. Nº: 854/2011 - P.Ley

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: La Provincia de Río Negro adhiere en todos sus términos a la ley nacional nº 26554 que prorroga la vigencia hasta el 23 de noviembre de 2013 de la ley nacional nº 26160 de Emergencia en la Posesión y Propiedad Indígena.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI GEMIGNANI MILESI
PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Marzo de 2012